

CONSIDERANDO

Que el 26 de noviembre del presente año, se conmemora el **DÍA DEL ECONOMISTA ECUATORIANO**;

Que el **COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**, ha realizado una permanente y fructífera acción de capacitación y de modernización científica de sus miembros;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor de profesionalización académica desplegada por las instituciones y organizaciones clasistas en favor del desarrollo y progreso del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Directorio y profesionales del **COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL GUAYAS**, al celebrar el **DÍA DEL ECONOMISTA ECUATORIANO**.

El señor economista **GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL